



Área

Iniciación a la Actividad
Emprendedora y Empresarial

Curso

3º ESO

Profesor

Arabela Lucio Balaguer

Grupo

A - B

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

El temario se distribuirá en tres bloques coincidiendo con las tres evaluaciones de cada trimestre:

1ª Evaluación

Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

¿Quién soy?

Liderazgo

Creatividad e innovación

2ª Evaluación

Bloque 2: Proyecto de empresa.

El espíritu emprendedor

El empresario

El plan de empresa o negocio

3ª Evaluación

Bloque 3: Finanzas

El dinero y los servicios financieros.

El consumo y el ahorro

2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS.

Los estándares de aprendizaje considerados básicos son los siguientes:

- Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.
- A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
- Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
- Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
- Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre esto, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
- Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando que necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este y señalando como crea valor y como generaría beneficio.
- Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
- Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.

- Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.
- Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
- Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
- Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

A continuación, se detallan algunos aspectos relativos a la Metodología del Estudio Personal de la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial:

1) Aprovechamiento de la clase:

Se trata de una asignatura en la que se trabaja mucho a través de la experiencia personal y el conocimiento del mundo que nos rodea, ya que el alumno debe realizar tareas de autoconocimiento y de contextualización del mundo en el que vivimos.

Conviene que el alumnado siga las explicaciones utilizando el libro de texto y el cuaderno para ir anotando aquellos aspectos complementarios a los contenidos, así como la elaboración de los ejercicios propuestos en clase. Éstos, reforzarán y enriquecerán la parte teórica.

Al tratarse de una asignatura nueva para este grupo, deben valorar la importancia de participar en las actividades propuestas al gran grupo y las individuales, ya que aspectos como el autoconocimiento, forma parte del propio temario de la asignatura y con su participación, están asimilando mucho mejor dichos contenidos.

Deben completar un apartado final del libro de texto denominado "Vocabulario de la asignatura", donde se recogen aquellos conceptos básicos para completo entendimiento del temario.

2) Modo de abordar una sesión de estudio en casa:

- Leer y comprender los contenidos trabajados en clase.
- Memorizar aquellas definiciones, características o componentes que sean básicos y sobre los que se haya puesto especial interés en clase a través de las explicaciones y los ejercicios.
- Ayudarse de esquemas o mapas conceptuales para la correcta comprensión.
- Repasar los conceptos definidos en el apartado de Vocabulario.

3) Preparación de un examen:

Si el trabajo diario ha sido constante y lineal, la preparación del examen será meramente un sencillo repaso ya que lo verdaderamente importante en esta asignatura, es la implicación en la asignatura conseguida a través del seguimiento de las clases.

Aun así, conviene que se releen los contenidos, las anotaciones que hayan ido haciendo sobre los mismos y las actividades realizadas, así como la memorización de determinados apartados (como el vocabulario, definiciones...).

En lo relativo a la elaboración de los proyectos de empresa que van a ir elaborando, conviene que se apoyen en todos los recursos que tengan a su alrededor (TICs, Organismos Públicos, empresas...) para acercar su trabajo a la realidad.

Es importante no dejarlo para el final.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la

capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente, el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc.
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc.)

4- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

Las competencias que deben desarrollarse en secundaria son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Esta asignatura se centra en la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas

oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

5-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2- Expresión oral y escrita
- 3- Comunicación audiovisual
- 4- Tecnologías de la comunicación

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

- 1- La violencia de género
- 2- La violencia contra las personas con discapacidad
- 4- El racismo o la xenofobia
- 5- Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista
- 8- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

- 1- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
- 2- Adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa.
- 3- Fomento de la igualdad de oportunidades y el respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1- La educación cívica y constitucional
- 2- El desarrollo sostenible y el medio ambiente

6-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

- Se trabajará junto con el Departamento de Lengua su correcta expresión escrita.
- Se animará a los alumnos a leer libros interesantes y artículos relacionados con el temario.
- Se introducirán materiales de lectura referidos a temas puntuales (artículos o publicaciones), de modo que se suscite el interés por el mundo en el que viven.
- Al finalizar cada Proyecto, los alumnos deberán realizar una presentación oral del mismo en la que trabajarán sus habilidades de comunicación y de expresión oral.

7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas en los exámenes, trabajo en clase y preguntas orales y preguntas cortas en las siguientes proporciones:

- 1- **Exámenes:** se realizará una prueba escrita a mitad del trimestre, en la cual se comprobará el nivel de aprendizaje de los contenidos trabajados en clase, y un examen final de cada evaluación en la que se incluirán todos los aspectos trabajados en el mismo.

Si algún examen presenta excepcionales dificultades de legibilidad en algunos de sus apartados, su contenido será considerado nulo a los efectos de evaluación. La presentación de los exámenes debe ser cuidadosa, se podrá penalizar hasta 0,5 puntos sino se cuida dicha presentación.

Los exámenes se entregan a los alumnos para ver la corrección hecha y resolver cualquier duda que surja, los exámenes se los quedarán ellos –excepto los de recuperación - y deben custodiarlos ellos. Se les pueden pedir en cualquier momento. En el supuesto de que un alumno recurra a procedimientos de copia en el examen, le será retirado y calificado con un cero (0). Ante un gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos. Si hace uso del móvil durante un examen, se le calificará con un 0 y si es sorprendido usando un pinganillo, suspenderá la evaluación.

Criterios para la realización del examen:

- Se leerá el examen individualmente.
- Se piensan las dudas que puedan surgir y se preguntan el alto.
- Las mesas deben tener lo necesario para la resolución del examen (no estuches). No se puede pedir nada a nadie ni intercambiarse material: Tipex, regla, lápiz...

Criterios ortográficos:

Las faltas ortográficas restarán lo acordado para todas las áreas desde el Departamento de Lengua. La bajada por ortografía en ESO, tanto faltas como tildes, será de forma porcentual dependiendo de la nota del alumno como del curso en el que esté.

3º ESO: Puntos máximos para restar 2.

- Falta de ortografía resta 0,25 puntos.
- Cuatro tildes se consideran equivalente a una falta de ortografía.

Se calculará la media de los exámenes realizados en cada trimestre, y el resultado supondrá **un 60% de la nota final de la evaluación.**

- 2- **Trabajo complementario:** debido a la importancia del desarrollo de determinadas habilidades solamente evaluables a través del trabajo autónomo, la realización de estas actividades será evaluada en un **30% sobre el total de la nota final.**

Dentro de este apartado se valorará por un lado el trabajo realizado de manera individual en los tiempos dedicados a ello en el aula, o bien actividades de investigación o ampliación para casa. Por otro lado, también se calificará el trabajo en equipo cuando la actividad realizada requiera de este tipo de agrupamiento. Al finalizar cada trimestre, deberán presentar un trabajo determinado basado en los contenidos trabajados en clase; una propuesta de idea innovadora y creativa en el primer trimestre, un plan de empresa en el segundo y un supuesto práctico sobre financiación en el tercero. Cada uno de estos trabajos, serán expuestos a sus compañeros individualmente o en grupo (según su elaboración), teniendo un porcentaje del 15% sobre el total de la puntuación de la asignatura.

Los ejercicios que hay que realizar cada día vendrán especificados en la temporalización de cada trimestre, de ahí que si un alumno falta a clase un día no será motivo suficiente para no realizar el trabajo, ya que tiene la información necesaria para conocer lo que se le va a exigir el día que se incorpore al aula.

- 3- **Seguimiento de los contenidos trabajados en clase:** siguiendo la metodología UCA, se llevará a cabo un seguimiento del aprendizaje diario a través de preguntas individuales y sencillas, así como

la supervisión de los cuadernos de manera aleatoria, llevando un registro de los resultados. La calificación obtenida en este apartado **supondrá el 10% de la nota final**.



La nota final de la asignatura se calculará haciendo la media con la nota del boletín de cada evaluación.

Los alumnos que tuvieran pendiente la asignatura y **tuvieran que presentarse en septiembre**, deberán elaborar un Plan de Empresa siguiendo las indicaciones oportunas, y exponérselo a la profesora el día previsto para la recuperación.

8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que hayan **suspendido la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º de secundaria en la prueba extraordinaria de septiembre**, tendrán la oportunidad de recuperarla mediante un examen que realizarán el mes de octubre.

En el caso de que se diera tal situación, el alumno/a podrá consultar cualquier duda a la profesora los jueves de 9:45 a 10:30h o bien a través del correo de la plataforma digital del colegio. Así mismo se le proporcionará la temporalización trimestral de los contenidos para poder realizar una mejor planificación en la preparación de la asignatura.

Además de esto, se propone como referencia para preparar dichas pruebas los siguientes materiales:

- Libro de texto propio del centro, elaborado por la profesora.
- Ejercicios y proyectos elaborados en clase y presentados.

Se considerará la materia recuperada si obtiene un 5 o más sobre 10.

De no conseguir recuperar de este modo, podrá presentarse al examen final de asignaturas pendientes del curso anterior, a realizar en la fecha indicada en el planning.

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

Medidas especializadas de atención educativa:

- **Adaptaciones de acceso al currículo.**

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

- Libro de texto propio del centro elaborado por la profesora, cuaderno de clase y temporalización por trimestre.
- KitCaixa Jóvenes Emprendedores, facilitado por La Caixa.
- El profesor incorporará materiales específicos para alguna unidad, como dinámicas de grupo, artículos de prensa, vídeos didácticos y todos aquellos recursos que apoyen y favorezcan el aprendizaje de los alumnos, ayudados por las TIC.

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se podrán realizar algunas visitas de estudio a empresas e instituciones, así como la asistencia de profesionales, emprendedores y empresas que compartan su experiencia.

12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.